



C I R C U L A R CSJHUC25-125

Fecha: 21 de mayo de 2025
Para: DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.
Asunto: “Difusión correos electrónicos institucionales de la Dirección de Personal - Ejército Nacional”

Con el debido respeto, esta Corporación informa a los despachos del Distrito Judicial de Neiva sobre los cambios divulgados por el Ejército Nacional respecto a las direcciones de correo electrónico habilitadas para recibir notificaciones judiciales relacionadas con acciones de tutela, incidentes de desacato, sanciones y demás decisiones que involucren a la Dirección de Personal y sus secciones.

A partir del viernes 25 de abril de 2025, se ha inhabilitado el dominio @buzonejercito.mil.co. En consecuencia, las notificaciones judiciales deberán ser remitidas únicamente a las siguientes direcciones electrónicas:

1. juridicadeper@ejercito.mil.co
2. diper@ejercito.mil.co

Adjuntamos para su conocimiento la comunicación oficial emitida por el Ejército Nacional.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/TGQM